

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Estudios Ingleses
Código RUCT:	2500331
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Estudios Ingleses de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente/a:	Javier Pérez Guerra (Universidade de Vigo)
Vocales académicos/as:	Gabriel Sansano Belso (Universitat d'Alacant)
Vocal estudiante:	Elena Comeras Hernández (Universidad de Zaragoza)
Secretario/a:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad , ya que se presentaron las siguientes evidencias:

- Expediente de reconocimiento de créditos del curso 2020-21.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022 en formato telemático. El Panel de expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del IA, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Grado en Estudios Ingleses ha respetado el diseño curricular del programa formativo de la Memoria verificada modificada en 2011. Tras la acreditación por AQUIB en 2017, con un informe favorable con recomendaciones relativas a mejoras en cuestiones de internacionalización, transparencia del SGIC, seguimiento egresados, profesorado permanente, tipología de las prácticas externas e infraestructuras, la titulación ha sido sometida a procesos de seguimiento externo en 2017 y 2020. La implantación de las enseñanzas es coherente con las competencias y objetivos del título, habiéndose implementado mejoras en procedimientos de coordinación. El desarrollo de las actividades formativas en los distintos módulos del plan de estudios ha sido adecuado,

La ratio de estudiantes por miembros del profesorado en el periodo sujeto a evaluación está en torno a 2,33-4. Dicha ratio varía según la naturaleza de las asignaturas; a este respecto, consta por la información facilitada que esta cuestión ha sido debatida en reuniones de coordinación y de responsables de grado.

A pesar de la adecuada implantación, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación y el programa formativo no se ha incrementado sustancialmente en el periodo sometido a evaluación: 2,3 puntos (escala 1 a 4) en 2017-18, 2,4 en 2018-19, 2,7 en 2019-20 y 2,4 en 2020-21. La valoración global de los estudiantes es, sin embargo, superior, alcanzando los 3,26/4 puntos en el curso 2020-21. La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles cercanos a 3/4 puntos en el periodo 2017-18 a 2019-20, con un incremento a 3,26 en 2020-21. La satisfacción del PAS, recogida únicamente en el curso 2019-20 es de 3,3/4 puntos.

El perfil de egreso y las salidas profesionales, descritos en la información pública de la página web, es acorde con lo definido en la última Memoria verificada. Las competencias alcanzadas en los Trabajos Fin de Grado y en la asignatura de Prácticas Externas igualmente demuestra que el perfil de egreso real es coincidente con el teórico definido en la documentación del Grado.

De las acciones para confirmar y reforzar el perfil de egreso destacamos como fortaleza tanto el esfuerzo institucional por proporcionar estudios fiables de inserción laboral y por celebrar jornadas informativas sobre opciones profesionales por parte de los servicios universitarios específicos, así como las encuestas propias de opinión y satisfacción implementadas por los responsables del título.

La satisfacción de los estudiantes con los diversos ítems de evaluación de las Prácticas ha sido de 2,3 a 2,6 puntos sobre 4 en el curso 2020-21 y de 2,5 a 3,3/4 en el Trabajo Fin de Grado. No se dispone de datos actualizados sobre la satisfacción de los egresados.

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical de sus enseñanzas. Se confirma la implementación de acciones concretas, elevadas al Consejo de Estudios, que han afectado tanto la coordinación horizontal como la vertical de asignaturas en el Plan de estudio.

A pesar de lo anterior, estos intentos de mejora no han cristalizado en un incremento del grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo en el periodo sometido a evaluación, el cual no ha superado en ningún caso los 2,7 puntos sobre 4, siendo la valoración de los cursos 2017-18, 2018-19 y 2020-21 de 2,3-2,4 puntos. La satisfacción del profesorado con la coordinación del programa formativo ha sido de 3,1/4 puntos en el curso 2020-21.

En cuanto a la coordinación de las Prácticas externas, el protocolo de implementación de esta asignatura es correcto, así como el perfil de los tutores académicos (en su mayoría, profesorado permanente) y profesionales. La satisfacción de los estudiantes con los tutores académicos y profesionales en el curso 2020-21 ha sido de 2,3/4 puntos.

Se ha podido constatar que la carga de trabajo de los estudiantes no supone un problema en el desarrollo del programa formativo.

La admisión de estudiantes respeta la entrada de 60 estudiantes de nuevo ingreso, prevista en la última Memoria verificada. Aunque hay ciertas diferencias menores en las cifras disponibles en la página web y, por ejemplo, en la evidencia E03, han entrado 60, 64, 60 y 62 estudiantes en los cursos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente. En todos los casos, las admisiones han respetado las vías y los criterios indicados en la normativa vigente y reproducidos en la información pública del Grado y la Facultad (véase evidencia E03).

Los servicios administrativos de la Facultad se encargan de los procedimientos relativos al asesoramiento y admisión de estudiantes. La información pública (página web) es muy completa al respecto.

La información pública de la Facultad y el Grado recoge los textos de las numerosas normativas que articulan los procedimientos administrativos y académicos de la titulación. La página web proporciona información sobre las comisiones de gestión del título. Aunque la práctica totalidad de los reconocimientos realizados se ajustan a la normativa, sorprende un reconocimiento del curso 2020-21 por estudios de Formación Profesional, sin equivalencia de contenidos, cuando la Memoria verificada no contempla el reconocimiento de créditos por enseñanzas no universitarias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Estudios Ingleses (GEAN) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el Plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones.

Se constata que está publicada la Memoria verificada, el Informe final de evaluación para la

verificación y los Informes de las modificaciones. Además de los informes de seguimiento internos y externos. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su Plan de mejora, actualizado en abril de 2021.

Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), a pesar de que el último año con datos de la tasa de graduación y de la tasa de abandono son del curso 2015-16. También se han publicado los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, como se recomendó en el último informe de seguimiento externo.

La información pública de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado es muy completa. Es fácil acceder a la información concreta, con enlaces entre la información conjunta de la Facultad y de la titulación. Las guías docentes presentan en formato homogéneo los datos fundamentales de las asignaturas. Como debilidad, en algunos casos la información disponible en alguna de las tres lenguas habituales del Grado no es completa; en otros, se repite la información en una de las lenguas en las otras dos pestañas de opción lingüística.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información pública ha ido descendiendo muy ligeramente de 3,1 sobre 4 puntos en el año 2017-18 a 2,76 en el 2020-21, según los datos de la Tabla 4 del Informe de autoevaluación. El grado de satisfacción del profesorado ha sido de 3,2/4 puntos. La satisfacción del PAS ha sido de 3/4 puntos (evidencia E18).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad de Filosofía y Letras implementa el SGIC de la Universitat de les Illes Balears llevando a cabo el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados, que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compromisos de calidad del título están correctamente publicados y actualizados por la Junta de Centro en mayo del 2019.

Se ha actualizado la política y objetivos de calidad de la Universidad en el 2021, se recomienda que se especifiquen en la Facultad de Filosofía y Letras.

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Aunque se haya desarrollado un análisis del título y un adecuado

plan de mejoras, se requiere de mayor profundidad y espíritu crítico, realizando un estudio de los indicadores y de las encuestas con las valoraciones que se especifican.

- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: desde el Grado de Estudios Ingleses se ha llevado a cabo un proceso para mejorar el desarrollo del plan de estudios. En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se valoran las acciones que se están llevando a cabo en el plan de mejoras, destacando el aumento de los convenios para que los estudiantes desarrollen las prácticas externas y la mejora en el grado de internacionalización de los estudios.

- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta. Por otro lado, se recomienda certificar el desarrollo del Programa Docencia. En cuenta a las acciones de mejora se valoran las acciones que se están desarrollando para mejorar las proporciones de profesorado permanente y la tasa de PDI doctor.

- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están analizando correctamente, desarrollando actuaciones en la mejora en las infraestructuras de las aulas. Como se comenta en el plan de mejoras se debe seguir trabajando en la adecuación de las aulas y espacios de estudios del centro.

- Información del SGIC y de los indicadores: se han publicado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones. En cuanto a este aspecto se valora la inclusión de los datos de la inserción laboral en la página web del título.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.

- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

- Se ha mejorado la visualización y accesibilidad de los resultados de la titulación, incluyendo la información gráficamente.

No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales. Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la página web correspondiente. Asimismo, se deben desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y su publicación en la página web del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE

ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Aunque la información proporcionada en la última Memoria verificada sobre el personal académico es excesivamente parca, se ha podido constatar que este personal está capacitado para la impartición y tutorización de estas enseñanzas. Aunque la ratio de doctores ha aumentado en el periodo sometido a evaluación, del 65% en el año 2017-18 al 68% en el 2020-21, ese incremento es muy débil. Por otro lado, en la Tabla 3 del Informe de autoevaluación (IA) se declara un descenso proporcional del profesorado permanente en este periodo, del 45% en 2017-18 a 39,2% en 2020-21. Dicho esto, políticas como la concentración de profesorado permanente en la docencia de asignaturas de primer año o en la tutorización de las Prácticas externas merecen una evaluación muy favorable.

En cuanto a la investigación, aunque los indicadores han mejorado en número de sexenios, la ratio por profesor permanente es escasamente de 2 sexenios: de 18 sexenios por 25 profesores permanentes en 2017-18 a 20/40 en 2020-21. Las direcciones de tesis han aumentado en este periodo, tal y como se indica en el Informe de autoevaluación.

Los efectos de las políticas de estabilidad del profesorado y su competitividad investigadora deberán ser objeto de posteriores procedimientos de evaluación del Grado.

El personal académico es suficiente para la impartición de las enseñanzas. Aunque el porcentaje de profesores doctores y permanentes es inferior al comprometido en la Memoria verificada original, la institución debe velar por el incremento de esas proporciones a medio plazo. Especialmente la ratio de profesores permanentes se reduce a lo largo de la implantación del Grado, a pesar de que ha habido un incremento significativo de plazas estables y de las políticas de estabilización el profesorado interino y de atracción de talento predoctoral.

La ratio de estudiantes por profesor proporcionada por la Tabla 4 del IA era de 6,5 en 2017-18 y ha descendido progresivamente hasta 5,2 en 2020-21.

Según la Tabla 4, el grado de satisfacción de los estudiantes con su profesorado ha descendido muy ligeramente desde los 2,8 puntos sobre 4 en el curso 2017-18 hasta 2,6 en el 2020-21.

El número de proyectos docentes conseguidos por el profesorado del grado es reducido: entre 1 y 4 profesores se involucran cada año académico en este tipo de iniciativas. La ratio de tramos de investigación o sexenios ha aumentado entre el profesorado permanente, así como la dirección de tesis o la involucración del profesorado en proyectos y centros de investigación. La evidencia E09C presenta datos de movilidad docente del profesorado. Según esta, sólo se desarrollaron seis acciones de movilidad desde 2015.

Se ha podido constatar que la oferta de actividades de formación y actualización es amplia, así como la de las opciones de movilidad, y que la baja participación del profesorado en estas acciones se debe a la falta de disponibilidad ante la priorización de cometidos de investigación (proyectos, estancias, congresos, etc).

El grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación de la Universidad ha sido de 3/4 puntos, de 3,3 con los servicios y de 3,1 con los recursos materiales e infraestructuras en el año académico 2020-21.

Como consecuencia de los procedimientos de evaluación (seguimientos, acreditación) de la titulación, la institución ha expresado su compromiso de estabilizar al profesorado del grado. Los redactores del Informe de autoevaluación y los diversos colectivos entrevistados en la visita externa confirman dicho compromiso y vislumbran un incremento significativo de la ratio de profesorado permanente a corto plazo. Esta es una cuestión que ha merecido la atención de los responsables del Grado en numerosas ocasiones, a juzgar por la documentación facilitada, y ha sido puesta en relieve como aspecto susceptible de mejora, por ejemplo, en el informe de seguimiento de 2020.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado en Estudios Ingleses cuenta con los recursos humanos de apoyo técnico y administrativo de la Facultad y el edificio Ramon Lull. Estos comprenden servicios de estudios de grado, estadística y calidad, alumnos y títulos, apoyo a estudiantes con necesidades especiales, relaciones internacionales, TIC, patrimonio, infraestructuras, etc.

El personal es adecuado y el desempeño y colaboración del PAS se ha reconocido explícitamente en el Informe de autoevaluación en la visita. Se ha valorado también la función del Instituto de Investigación e Innovación Educativa y la Unidad Técnica de Calidad, así como el personal de los servicios de apoyo y orientación de la Facultad para la movilidad de los estudiantes.

El Grado cuenta con los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad y el edificio Ramon Lull, incluyendo aulas, servicios, bibliotecas, campus virtual, etc., descritos en las evidencias E12 y E13 del IA. Todas estas infraestructuras garantizan el respeto a los protocolos habituales de accesibilidad. Aunque la visita virtual no permitió la comprobación in situ de los espacios, los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad, se presentan como suficientes. Ello no obstante, de las entrevistas realizadas se infiere una cierta obsolescencia del Edificio Ramon Lull y una saturación de las plazas de lectura de la biblioteca, que merecen una mayor atención por parte de las instancias pertinentes de la Universidad.

Igualmente, el programa formativo hace uso del campus virtual, con tecnología Moodle, y de las bibliotecas del edificio mencionado, perfectamente equipadas y con fondos bibliográficos suficientes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es de 2,5 a 2,8 puntos sobre 4 desde el año académico 2017-18 hasta el 2020-21. La satisfacción del profesorado fue de 3,18 en ese año, y la del PAS de 3,33.

La evidencia E14A del IA describe los servicios de apoyo que ofrece la institución, con los que cuentan los estudiantes del Grado. Estos incluyen programas de orientación sobre la Universidad, orientación personalizada, plan de acción tutorial y, en concreto, de tutoría entre iguales (evidencia E23), apoyo a estudiantes con necesidades especiales y orientación profesional. Atención especial

ha sido prestada a acciones de fomento de la movilidad de estudiantes, a través del Servicio de relaciones internacionales, especialmente a raíz de la recomendación concreta del Informe de seguimiento de 2020. Sin embargo, los números de estudiantes salientes y recibidos en el periodo sometido a evaluación no se han incrementado sustancialmente: 19, 10, 21 y 5 recibidos en los años 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente, y 20, 14, 16 y 5 salientes en ese periodo. Aun a pesar de la situación de pandemia, sorprende el dato del año 2020-21.

Un aspecto que se valora positivamente es el procedimiento de guía y tutorización del alumnado, en especial el Plan de Acción Tutorial, que ofrece a los estudiantes orientación y apoyo en su desarrollo personal, académico y profesional, por medio de profesorado y estudiantes tutores, aunque iniciativas interesantes como la "Tutorías entre Iguales" merecen ser difundidas con mayor intensidad.

El grado de satisfacción del profesorado con los servicios fue de 3,3/4 puntos en 2020-21.

La existencia de Prácticas externas curriculares (reguladas por la normativa de la evidencia E22 del IA) y extracurriculares constituye una fortaleza del programa formativo. Cuentan con centros de destino tanto en el ámbito de la educación (públicos, British Council) como de seguridad (policía, guardia civil).

El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de las prácticas ha sido de 2,6/4 puntos en el año 2020-21, de 2,3 con sus tutorizaciones académica y profesional, y de 2,5 con los resultados globales de esa asignatura. Las comunicaciones personales proporcionadas en la evidencia E44 demuestran la valoración favorable de los estudiantes sobre esta asignatura.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las asignaturas responden a las competencias y objetivos del Grado, así como a su perfil de egreso. Del análisis de las Guías Docentes se desprende que se han respetado los compromisos de la última Memoria verificada. También es adecuado el procedimiento de Trabajo Fin de Grado y de Prácticas externas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo ha sido de 2,3, 2,4, 2,7 y 2,4 puntos sobre 4 en los años académicos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente. La satisfacción global del profesorado en esos cursos académicos ha sido 2,9, 3,1, 3,06 y 3,26, respectivamente. En el año académico 2020-21, la evidencia E19 refleja una satisfacción de 2,44 puntos sobre 4 de los estudiantes con las metodologías docentes, de 2,54 con los sistemas de evaluación y de 2,32 con la carga de trabajo en las distintas asignaturas.

Los resultados de aprendizaje se adecuan a las competencias y objetivos MECES de grado. La información proporcionada a través de las memorias de Prácticas externas y de los Trabajos Fin de

Grado (normativas en evidencia E22 y acceso al campus virtual), así como los resultados de inserción laboral de los estudiantes egresados (evidencia E19 del IA: el 83,3% de los egresados del grado encuentran trabajo en el primer año posterior a la finalización de sus estudios) demuestran que el perfil de egreso real es coincidente con el teórico de la última Memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes en el año 2020-21 con respecto a las Prácticas externas fue de 2,3-2,6 puntos sobre 4, la valoración del Trabajo Fin de Grado ha merecido 2,5-3,3/4 puntos. Según se desprende del informe de egresados y las entrevistas sostenidas, los agentes implicados en el título tienen una valoración muy alta de los resultados de aprendizaje obtenidos en la titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

A pesar de las diferencias, no significativas, entre la página web del Grado y la Tabla 4 del IA, en el curso 2017-18 la tasa de graduación de 25% es ligeramente inferior a la indicada en la última Memoria verificada (30%). La tasa de eficiencia prevista en la Memoria verificada era 90%, siendo la real ligeramente inferior: 86,8%, 88,2, 847 y 83,5% en los años 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente.

Otras tasas no recogidas en la Memoria verificada son: rendimiento, con valores reales en aumento desde 72,7% en 2017-18 a 76% en 2020-21 (Tabla 4) y de éxito: 79 a 82% desde 2017-18 a 2019-20 (página web).

Finalmente, no consta la falta de cumplimiento de lo indicado en la normativa de permanencia.

El grado de satisfacción de los estudiantes ha sido medido a través de las encuestas institucionales y, en el caso de las prácticas externas, también a través de encuestas ad-hoc del Grado. Los datos de los años académicos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, facilitados en la Tabla 4 y en la evidencia E18, fueron: 2,3-2,7 sobre 4 en la satisfacción con el programa formativo, 2,6-2,8 con el profesorado, 2,5-2,8 con las infraestructuras y en torno a 2,7-3,1 con la información pública.

A juzgar por la evidencia E18 del IA, la satisfacción global del profesorado ha ido en aumento desde 2,9 en 2017-18 a 3,26 sobre 4 puntos en 2020-21. En el año 2020-21, la satisfacción de este colectivo ha sido de 3,1/4 con la coordinación del programa, 3,1 con los recursos materiales, 3,3 con los servicios, 3 con el plan de formación que le ofrece la institución y de 3,2, con la información pública.

La evidencia E18 refleja que la satisfacción del PAS ha sido de 3-3,33 con la información pública, 3,3 con los recursos materiales, siendo su global de 3,3-3,6/4 en 2020-21.

Los datos de participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción no son elevados: en torno a un 25% de los estudiantes del grado y un 50% del profesorado (Tabla 4).

Tanto la información pública (página web) como la evidencia E19 proporcionan datos sobre

inserción laboral. Una fortaleza institucional es el protocolo de obtención de datos, a través de EIL e lbestat. Por ejemplo, el informe lbestat 2022 (web) ofrece tasas de actividad, ocupación y afiliación de egresados del grado, siendo estas de 54,05 y 32,43% respectivamente, al terminar sus estudios. El informe EIL, sin embargo, no desagrega por titulación sino por rama (Artes y humanidades). La evidencia E19 indica que el porcentaje de egresados del Grado al año de finalizar sus estudios en 2017-18 fue del 83,3%. Dicho esto, se observa una tasa de empleabilidad sostenida durante el periodo objeto de atención, de la cual se hace un seguimiento en diferentes niveles de la institución, y resulta coherente con los contenidos de la titulación y el contexto profesional, científico y socioeconómico.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación favorable.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de Mejoras del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las mismas. A continuación, se detallan las recomendaciones.

Recomendaciones:

Criterio 1. Organización y Desarrollo.

- Revisar y actualizar la normativa de reconocimiento de créditos.

Criterio 2. Información y Transparencia.

- Completar y corregir la información disponible en las tres lenguas (catalán, castellano e inglés).

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle. Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la web correspondiente.
- Revisión e inclusión de las fechas de los procedimientos estratégicos (a excepción de información pública), ya que únicamente se especifica la versión 1.
- Mejorar las tasas de participación del estudiantado y del PAS en las encuestas de satisfacción, ya que su punto de vista es muy importante para la mejora del grado.
- Analizar y especificar en el Plan de mejoras no solo las recomendaciones de los procesos de evaluación externa, sino también de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Concretar acciones para mejorar las tasas de abandono y graduación (no únicamente el análisis de la

problemática).

Criterio 4. Personal académico.

- Velar por el incremento de la proporción de profesorado permanente.
- Aumentar la proporción de profesorado doctor.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

- Se infiere una cierta obsolescencia del Edificio Ramon Llull y una saturación de las plazas de lectura de la biblioteca, que merecen una mayor atención por parte de las instancias pertinentes de la Universidad.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Trinidad Barrera López
